

MURALLA

1655, agosto, 15.

Con motivo del ataque a Santo Domingo por los ingleses y toma de Jamaica, el gobernmador D. Juan de Montamos Blázquez propone que se completen las fortificaciones de la ciudad emprendiendo las de la parte de tierra, unico sitio por donde es atacable, y que se acometa la fabricación de las murallas. Se acuerda solicitar del Rey permiso para ello y para imponer medio real en cada cuartillo de vino que se venda por menudo en la ciudad.

Y al mismo tiempo publicar un bando para que los vecinos vayan haciendo mandas para esta obra.

En el escrito se pondera la importancia estratégica de la Habana y se dan detalles de las armadas inglesas que atacaron a Sto. Domingo, las que tomaron a Jamaica y las que cruzan por el Cabo Corrientes y las Bahamas.

1655, sept. 17.

Se habla en este cabildo así como en los anteriores desde el de 15 de agosto, sobre la toma de Jamaica y el peligro en que está la Habana.

El Gob. dice que por donde esta trazada la muralla coge algunas casas de vecinos y que conviene se vea si se les puede dar solar en otra parte para que edifiquen. Se acuerda hacerlo.

1656, enero 18.

Se crea caja para las mandas, se nombra tenedor al reg. D. Pedro de Valdespino, y a D. Ambrosio de Sotolongo sobrestante mayor de "dichas obras y cerco desta ciudad"

1656, mayo, 4.

R. C. aprobando la sisa sobre el vino.

1656, junio, 26.

Informe de Sotolongo sobre el estado de estancamiento en que están las obras: se ha gastado mucho en herramientas horno etc. y los vecinos no dan las cantidades que ofrecieron,

1656, junio, 30.

Nuevo informe de Sotolongo sobre el estado de la cuestión y pidiendo instrucciones puesto que ha muerto el gobernador: *el 19 de junio de 1656.*

1656, agosto, 23

La ciudad está sobre las armas por haberse tocado a rebato en vista de noticias llegadas de Matanzas sobre estar a la vista de allí velas enemigas.

Sotolongo, en vista de que no hay dinero para la muralla porque los vecinos no han dado lo prometido y porque estando tocado rebato no se les puede cobrar, pide se le diga de donde se puede tomar dinero por vía de préstamo.

Se acuerda se tome de lo que importare las diputaciones del arbitrio del vino.

1656, octubre 14

Nuevo informe de Sotolongo. Requerimiento al gobernador de lo militar para que cesen los obstáculos que pone, etc.

En casi todos los cabildos siguientes hay informe de Sotolongo, requerimiento al gobernador militar, respuesta de éste, etc.

1656, nov. 24.

En vista de la ultima respuesta del castellano se d siste por ahora de la prevención de los materiales para la muralla.